



Notificación Personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de diciembre de 2020, siendo las 12:08 horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de Fábrica de Cemento Comprimidos Génesis SpA., en su domicilio ubicado en Fundo Santa Clara s/n, comuna de Frutillar, Región de Los Lagos, de la Resolución Exenta N°7/Rol D-90-2017, de fecha 21 de diciembre de 2020, que Decreta diligencias probatorias que indica. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por GERMAN KNSUTER MOLINA, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.


RECIBE: GERMAN KNSUTER
R.U.N. 12.756.834-0



Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente